



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NUMERO LA-019GYR040-E11-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE ADJUDICACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	30	AGOSTO	2016

VIGENCIA DEL CONTRATO					
DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA
	14	SEPTIEMBRE	2016	31	DICIEMBRE
TIPO DE CONTRATO					
CERRADO (X)	ABIERTO ()				
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN					
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).					

PROVEEDOR	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.		R.F.C.	EME-790530-1M7	REGISTRO PATRONAL IMSS	804-12375-10-4
DOMICILIO (Artículo 49 "PLAAS")	AVENIDA REVOLUCIÓN NÚMERO 756, COLONIA SAN JUAN MIXCOAC, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03730, CIUDAD DE MÉXICO.					
TELÉFONO(S)	5611-2020	FAX	5482-1300	CORREO ELECTRÓNICO	inava@eymsa.com.mx	
ESCRITURA PÚBLICA	56,498	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	30 DE MAYO DE 1979	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRAZ	
NOTARÍA PÚBLICA	21 DEL DISTRITO FEDERAL					
LE ACUERDO CON SUS ESTADUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES EN:	LA COMPRAVENTA, ARRENDAMIENTO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN, ENSAMBLE, MANUFACTURA, DISTRIBUCIÓN, REPARACIÓN Y COMERCIO EN GENERAL, ARMADO, MAQUILA DE PARTES Y MANTENIMIENTO DE ARTÍCULOS, ACCESORIOS Y EQUIPO ELECTRÓNICO, EQUIPO ELECTROMECÁNICO, EQUIPO MECÁNICO, EQUIPO ELECTROMECÁNICO PARA APLICACIÓN MÉDICA, EQUIPO ELECTROMECÁNICO EN GENERAL Y EQUIPO ELECTROMEDICO, ASI COMO ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DE CUALQUIER CLASE E INVERSIONES RELACIONADAS CON LOS ANTERIORES FINES.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ISMAEL NAVA VILLAR	ESCRITURA PÚBLICA	13,884	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	16 DE JULIO DE 2003	N/D
NOTARIO PÚBLICO	LIC. MANUEL ENRIQUE OLIVEROS LARA		100 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	A LOS 20 (VEINTE) DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REUNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.		CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO		PLAZO PARA PAGO	

OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN I.V.A.
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.		\$1,221,376.78 (UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 78/100 M.N.)

"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		"EL PROVEEDOR" ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.	
 LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BANUELOS Apoderado Legal		 ISMAEL NAVA VILLAR Apoderado Legal	

Este Instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0469

ANEXO 1 (UNO)

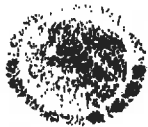
“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

INTEREST

MEMORANDUM



077
P-1

Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095354612930/0385
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos por un monto de \$26,378,100.00; entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico; referente al presupuesto 2016, correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 9 unidades radiológicas portátiles destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/8BA2/BMI/ 219 / 395

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270419/96 P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y el oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 9
Monto original con IVA: 26,378,100.00
(veintiseis millones trescientos setenta y ocho mil cien pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0385

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos por un monto de \$28,378,100.00, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico; referente al presupuesto 2016, correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 9 unidades radiológicas portátiles destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 219 / 395

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquina Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria (SICGC)
Act. Alejandro Abraham Montesinos Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Poniente /1
Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Sur /1
Lic. María Dolores Gómez Soto.- Jefa del Departamento Finanzas en la UMAE HGO No.3 CMN La Raza /1
Lic. Juan Carlos García Rubio.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1
Lic. José Salvador Solís Arranbide.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 23 Monterrey, Nuevo León /1
C.P. Deciderio Silva Aguilera.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO No. 21 Nuevo León /1

ARMANDO
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.264.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Clave de cartera SHCP : 1550GYR0023
 No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015
 Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto :

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI (Municipio/Estado)		SAL		ID de Actividad	PREI Descripción	PREI (Municipio/Estado)		PREI (Municipio/Estado)		PREI (Municipio/Estado)		Centro de Costo	Período Fiscal	No. de bienes	Monto autorizado con IVA	cifras en peso	
						Municipio	Estado	Ubi	Ubi			ESP	VAR	Ubi	Ubi	URG	URG						UI
53101	Equipo médico	12076316	060816419	2771	M.HOSP GINECOOBSTETRICIA 221	TOLUCA	16016002	161301	200200	531-341	2479	03	01	11823	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL E	09530007	09530007	09530007	290000	2016M07	1	2,930,900	2,930,900.0
53101	Equipo médico	12076317	000816419	2771	M.H. GINECO-OBSJETRICIA 23	MONTERREY, NL	20010001	201301	250200	531-341	2479	03	01	11823	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL E	09530007	09530007	09530007	290000	2016M07	2	2,930,900	5,861,800.0
53101	Equipo médico	12076318	000816426	2771	M.HTO NO. 21	MONTERREY, NL	20010001	201401	200200	531-341	2479	03	01	11823	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL E	09530007	09530007	09530007	290000	2016M07	2	2,930,900	5,861,800.0
53101	Equipo médico	12076319	000816408	2771	M.H. TRAUMATOLOGIA y ORTOPEDIA	PUEBLA, PUE	22010039	221401	200200	531-341	2479	03	01	11823	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL E	09530007	09530007	09530007	290000	2016M07	1	2,930,900	2,930,900.0
53101	Equipo médico	12076320	000815428	2771	M.H. GINECO-OBSJET. 3	AZCAPOTZALCO	56A10002	361301	280200	531-341	2479	03	01	11823	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL E	09530007	09530007	09530007	290000	2016M07	2	2,930,900	5,861,800.0
53101	Equipo médico	12076321	000816419	2771	HOR 2 / UMMA VILLA COAPA	COYOACAN	38A90005	380601	200200	531-341	2479	03	01	11823	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL E	09530007	09530007	09530007	290000	2016M07	1	2,930,900	2,930,900.0
TOTAL																					9	17,565,400	26,378,100.00

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

39
SUN TEXTILE

SUN TEXTILE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0469

ANEXO 2 (DOS)

“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y PROPUESTA
ECONÓMICA”

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 6 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SECRET

SECRET

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados:

CLAVE SAI: 531.341.2479.03.01 FECHA IMP: 13/07/2016
 CLAVE: 00000000011823 HORA IMP: 14:17:20
 NOMBRE GENÉRICO
UNIDAD RADIOLOGICA DIGITAL

LICITANTE: **Electrónica y Medicina S.A.** MARCA: **TECHNIX S.p.A.**
 LICITACIÓN: **LA-019GYR040-E11-2016** MODELO: **TMS 320**
 PARTIDA: **11** CATALOGO: **3 CATALOGOS**
 CANTIDAD: **29** FABRICANTE: **TECHNIX S.p.A.**

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1. Definición.
 1.1. Equipo de rayos "X" móvil.
 2. Descripción
 2.1. Generador de rayos X de alta frecuencia
 2.1.1. Potencia de 30 kW o mayor
 2.1.2. Corriente de 300 mA.
 2.1.3. Ajuste de kilovoltaje pico de 40 kV o menor a 125 kV o mayor en pasos de 1 kV.
 2.1.4. Tiempo de exposición de 3.5 ms o menor a 2 seg. o mayor
 2.2. Tubo de rayos X
 2.2.1. Ánodo rotatorio.
 2.2.2. Dos puntos focales de 1.3 mm o menor y de 0.8 mm o menor
 2.2.3. Con capacidad de almacenamiento de calor térmico en el ánodo de 100 KHU o mayor
 2.2.4. Movimiento telescópico o contrapesado.
 2.2.5. Rotación del tubo o soporte del tubo de +90° y -90° o mayor
 2.3. Controles e indicadores de parámetros de exposición con despliegue en pantalla.
 2.4. Detector digital plano
 2.4.1. Adquisición o profundidad de imagen o conversión analógica-digital de 12 bits o mayor
 2.4.2. Matriz de 2000 x 2000 pixeles o mayor
 2.4.3. Plano de selenio amorfo (a-Se) o silicón amorfo (a-Si) o ioduro de Cesio.
 2.4.4. Tamaño de 35 cm x 43 cm (14" x 17") o 40 cm o mayor x 40 cm o mayor (15.7" o mayor x 15.7" o mayor) o área activa del detector de 34.1cm x 43 cm 14 x 17. o mayor)
 2.4.5. Tamaño del pixel 200 micrones o menor
 2.4.6. DQE de 50% o mayor o de 3.1 lp/mm o mayor

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE


1. Definición.
 1.1. Equipo de rayos "X" móvil.
CAT1-P1
 2. Descripción
 2.1. Generador de rayos X de alta frecuencia
CAT1-P1
 2.1.1. Potencia de 32 kW
CAT1-P1
 2.1.2. Corriente de 400 mA.
CAT1-P1
 2.1.3. Ajuste de kilovoltaje pico de 40 kV a 125 kV en pasos de 1 kV.
CAT1-P1
 2.1.4. Tiempo de exposición de 1 ms a 2.2 seg.
CAT1-P1
 2.2. Tubo de rayos X
CAT1-P1
 2.2.1. Ánodo rotatorio.
CAT1-P1
 2.2.2. Dos puntos focales de 1.3 mm y de 0.8 mm
CAT1-P1
 2.2.3. Con capacidad de almacenamiento de calor térmico en el ánodo de 107 KHU
CAT1-P1
 2.2.4. Movimiento contrapesado.
CAT1-P2
 2.2.5. Rotación del tubo o soporte del tubo de +180 y -180°
CAT1-P1
 2.3. Controles e indicadores de parámetros de exposición con despliegue en pantalla.
CAT1-P1
 2.4. Detector digital plano
CAT2-P1
MARCA: Canon
MODELO: CXDI-701C Wireless
De acuerdo con precisión 20 de la Convocante.
 2.4.1. Conversión analógica-digital de 16 bits
CAT2-P1
 2.4.2. Matriz de 2800 x 3408 pixeles
CAT2-P1
 2.4.3. Plano de Silicio amorfo (a-Si) con centellador de Ioduro de Cesio.
CAT2-P1
 2.4.4. Tamaño de 35 cm x 43 cm (14" x 17")
CAT2-P1
 2.4.5. Tamaño del pixel 125 micrones
CAT2-P1
 2.4.6. DQE 60%
CAT2-P1

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

C. ISMAEL NAVA VILLAR
 REPRESENTANTE LEGAL

- 2.5. Portatubo-tipo telescópico o contrapesado, giratorio.
- 2.6. Altura del foco al piso o SID de 1.8 metros o mayor
- 2.7. Rodamiento con sistema de frenado.
- 2.8. Con capacidad de almacenamiento de al menos 4,000 imágenes o 500 GB o mayor
- 2.9. Peso de 580 kg o menor
- 2.10. Con o sin baterías.
- 2.11. Cajón porta detector.
- 2.12. Con unidad de grabación CD-R y/o DVD o USB
- 2.12.1. Software para almacenar estudios compatibles con especificación DICOM 3.0., incluyendo visor de imágenes DICOM 3.0
- 2.13. Interfaz de red Ethernet 100/1000 Base T
- 2.14. Interfaz DICOM 3.0 con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso irrestricto:
- 2.14.1. Dicom Verification
- 2.14.2. Dicom Storage Commitment.
- 2.14.3. Dicom Storage
- 2.14.4. Dicom Print Management
- 2.14.5. Dicom Media Storage
- 2.14.6. Dicom Worklist
- 2.15. Control remoto inalámbrico
- 2.16. Pantalla Plana interconstruida LCD o TFT de 15" o mayor.
3. Accesorios
- 3.1. No requiere
4. Consumibles
- 4.1. CD 100 piezas y/o 100 DVD
5. Refacciones
- 5.1. Según marca y modelo.
6. Instalación
- 6.1. Corriente eléctrica de 120V/60Hz
7. Operación
- 7.1. Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.

- 2.5. Portatubo contrapesado, giratorio.
CAT1-P1,P2
- 2.6. Altura del foco al piso o SID de 2.055 metros
CAT1-P1
- 2.7. Rodamiento con sistema de frenado.
CAT1-P1
- 2.8. Con capacidad de almacenamiento de al menos 4,200 imágenes
CAT2-P1
- 2.9. Peso de 170 kg
CAT1-P1
- 2.10. Sin baterías.
CAT1-P1
- De acuerdo con respuesta a pregunta 635 de Electrónica y Medicina, S.A.**
- 2.11. Cajón porta detector.
CAT2-P1
- 2.12. Con unidad de grabación CD-R y/o DVD
CAT2-P1
- 2.12.1. Software para almacenar estudios compatibles con especificación DICOM 3.0., incluyendo visor de imágenes DICOM 3.0
CAT2-P1
- 2.13. Interfaz de red Ethernet 100/1000 Base T
CAT2-P1
- 2.14. Interfaz DICOM 3.0 con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso irrestricto:
CAT2-P1
- Se anexa carta del Fabricante**
- 2.14.1. Dicom Verification
CAT2-P1
- 2.14.2. Dicom Storage Commitment
CAT2-P1
- 2.14.3. Dicom Storage
CAT2-P1
- 2.14.4. Dicom Print Management
CAT2-P1
- 2.14.5. Dicom Media Storage
CAT2-P1
- 2.14.6. Dicom Worklist
CAT2-P1
- 2.15. Control remoto inalámbrico,
CAT1-P1
- 2.16. Pantalla Plana interconstruida LCD de 19".
CAT2-P1
- Se agrega numeral de acuerdo a precisión 20 de la Convocante**
3. Accesorios
- 3.1. No requiere
4. Consumibles
- 4.1. CD 100 piezas y 100 DVD
CAT3-P2 se ofertan 10 cajas de 10 piezas
5. Refacciones
- 5.1. Según marca y modelo.
6. Instalación
- 6.1. Corriente eléctrica de 120V/60Hz
CAT1-P1
7. Operación
- 7.1. Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.


C. ISMAEL NAVA VILLAR
REPRESENTANTE LEGAL

8. Mantenimiento .

8.1. Preventivo.

8.2. Correctivo por personal calificado conforme los requisitos establecidos en la convocatoria

9. Normas - Estándares vigentes:

9.1. Para bienes nacionales e internacionales

9.1.1. Registro Sanitario

9.1.2. Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV

9.2. Para bienes nacionales

9.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación

9.3. Para bienes Internacionales

9.3.1. Certificados FDA o Health Canada o GE o JIS o su equivalente de la autoridad sanitaria del país de origen

9.4. Que cumpla con la NOM 229-SSA1 2002 (carta de fabricante) del país de origen.

8. Mantenimiento

8.1. Preventivo.

8.2. Correctivo por personal calificado conforme los requisitos establecidos en la convocatoria.

9. Normas - Estándares vigentes:

9.1. Para bienes nacionales e internacionales

9.1.1. Registro Sanitario

SE ADJUNTA DOCUMENTO

9.1.2. Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV

SE ADJUNTA DOCUMENTO

9.2. Para bienes nacionales

9.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación

9.3. Para bienes Internacionales

9.3.1. Certificados FDA o Health Canada o GE o JIS o su equivalente de la autoridad sanitaria del país de origen

SE ADJUNTA DOCUMENTO

9.4. Que cumpla con la NOM 229-SSA1 2002 (carta de fabricante)

SE ADJUNTA CARTA DEL FABRICANTE

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

C. ISMAEL NAVA VILLAR
REPRESENTANTE LEGAL


CONTENIDO

CONTENIDO

14	SE PRESENTA DECLARACION FISCAL ANUAL AÑO 2015 Y DECLARACION FISCAL PROVISIONAL (ISR) DEL MES DE MAYO 2016.	SE ADJUNTA CURRICULUM ACREDITANDO 5 SUCURSALES INCLUYENDO LA PLANTA DE FABRICACION Y CADA UNA CON CENTRO DE SERVICIO. ES DECIR 5 CENTROS DE SERVICIO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES. NO SE OFERTA MANTENIMIENTO O MAYOR	11B1168	2011	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL DIGITAL	CARTA DE LA CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y ADICIONALMENTE SE PRESENTA ESCRITO DE LA COMPAÑIA AFIANZADORA.	11
15	SE PRESENTA DECLARACION FISCAL ANUAL AÑO 2015 Y DECLARACION FISCAL PROVISIONAL (ISR) DEL MES DE MAYO 2016.	SE ADJUNTA CURRICULUM ACREDITANDO 5 SUCURSALES INCLUYENDO LA PLANTA DE FABRICACION Y CADA UNA CON CENTRO DE SERVICIO. ES DECIR 5 CENTROS DE SERVICIO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES. NO SE OFERTA MANTENIMIENTO O MAYOR	AF0001866	2011	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL DIGITAL	NO SE PRESENTA	11
16	SE PRESENTA DECLARACION FISCAL ANUAL AÑO 2015 Y DECLARACION FISCAL PROVISIONAL (ISR) DEL MES DE MAYO 2016.	SE ADJUNTA CURRICULUM ACREDITANDO 5 SUCURSALES INCLUYENDO LA PLANTA DE FABRICACION Y CADA UNA CON CENTRO DE SERVICIO. ES DECIR 5 CENTROS DE SERVICIO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES. NO SE OFERTA MANTENIMIENTO O MAYOR	SZ5014 B.I.	2012	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL DIGITAL	NO SE PRESENTA	11
17	SE PRESENTA DECLARACION FISCAL ANUAL AÑO 2015 Y DECLARACION FISCAL PROVISIONAL (ISR) DEL MES DE MAYO 2016.	SE ADJUNTA CURRICULUM ACREDITANDO 5 SUCURSALES INCLUYENDO LA PLANTA DE FABRICACION Y CADA UNA CON CENTRO DE SERVICIO. ES DECIR 5 CENTROS DE SERVICIO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES. NO SE OFERTA MANTENIMIENTO O MAYOR	AF0008828	2013	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL DIGITAL	NO SE PRESENTA	11
18	SE PRESENTA DECLARACION FISCAL ANUAL AÑO 2015 Y DECLARACION FISCAL PROVISIONAL (ISR) DEL MES DE MAYO 2016.	SE ADJUNTA CURRICULUM ACREDITANDO 5 SUCURSALES INCLUYENDO LA PLANTA DE FABRICACION Y CADA UNA CON CENTRO DE SERVICIO. ES DECIR 5 CENTROS DE SERVICIO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES. NO SE OFERTA MANTENIMIENTO O MAYOR	CVSS-165/14	2014	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL	NO SE PRESENTA	11
19	SE PRESENTA DECLARACION FISCAL ANUAL AÑO 2015 Y DECLARACION FISCAL PROVISIONAL (ISR) DEL MES DE MAYO 2016.	SE ADJUNTA CURRICULUM ACREDITANDO 5 SUCURSALES INCLUYENDO LA PLANTA DE FABRICACION Y CADA UNA CON CENTRO DE SERVICIO. ES DECIR 5 CENTROS DE SERVICIO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES. NO SE OFERTA MANTENIMIENTO O MAYOR	DSM0323	2015	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL	CARTA DE LA CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y ADICIONALMENTE SE PRESENTA ESCRITO DE LA COMPAÑIA AFIANZADORA	11

CIUDAD DE MÉXICO A 25 DE JULIO DE 2016

SOCIOS
SOLARINDO ELECTRONICA
 DIVISION DE EMPRESAS


 ISMAEL NAVA VILLAR
 ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.
 REPRESENTANTE LEGAL

Anexo No. 5
 Partidas con PMR - Sin Abastecimiento Simultáneo.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA


PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE: GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA
 ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S. A.
 DOMICILIO: AV. REVOLUCIÓN No. 756, COL. SAN JUAN MEXCOAC, C. P. 03730, DELEG. BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.
 R.F.C.: EME-780330-1N7
 TELÉFONO: (01 55) 56 11 20 20 Y 54 82 13 00
 CORREO ELECTRÓNICO: inava@eymsa.com.mx

FECHA: 25 de julio de 2016

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR SIIVA	Porcentaje de Descuento (Deberá coincidir con el de Contratación)	Descuento	Precio Unitario con Descuento SIIVA	Importe Total ofertado SIIVA
9	11813	531-341-0481-05-01	UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCÓPICA DIGITAL CON TELEMANDO.	8	6,700,387.355	8.00%	540,051.27	6,160,336.66	49,282,683.28
CANTIDAD TOTAL DE EQUIPOS				8					
								SUBTOTAL	49,282,683.28
								I.V.A.	7,865,230.92
								TOTAL	57,167,924.20

(CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO-SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 20/100 M. NAL)
 LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON VIGENTES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

**ALIANZA
 DIVISIÓN DE CONTRATOS**


 ISMAEL NAVA VILLAR
 REPRESENTANTE LEGAL







PROPOSICIÓN ECONOMICA

LIQUIDACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-DISTRADO

E11-2016 ELECTRÓNICA

FECHA: 24 DE JULIO DE 2016

PROCEDIMIENTO: E11-2016 ELECTRÓNICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE: ELECTRONICA Y MEDICINA S. A.

DOMICILIO: AV. REVOLUCIÓN No. 758, COL. SAN JUAN MICOAC, C. P. 03734 DELEG. BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.

R.F.C.: EME-790530-187

TELÉFONO: 801 951 56 11 20 Y 54 82 13 00


CORREO ELECTRÓNICO: it.serv@evmsb.com.mx

Página	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Fuente de Abastecimiento ofertada	Cantidad ofertada	PMR SIVA	Porcentaje de Descuento (Debers consider con el de Comparatif)	Descuento	Precio Unitario con Descuento e IVA	Importe Total ofertado e IVA
10	11814	531-341-0499/1-01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).	72% Primera Fuente		2,300,000.00		864,500.00	2,015,500.00	64,511,500.00
11	11823	531-341-2479/0-01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL	70% Primera Fuente	56	2,326,871.00		1,305,281.15	1,231,376.77	29,081,865.71
					TOTAL DE EQUIPOS				SUBTOTAL	94,603,165.71
									I.V.A	13,138,306.53
									TOTAL	109,739,972.24

(CIENTO NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 22/100 M. NAL)

Página	Descripción	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente
3	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN.	259	70%	30%	181	78
4	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	290	70%	30%	203	87
8	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA (GINECOLÓGICA).	89	81%	19%	72	17
10	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).	46	72%	28%	33	13
11	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL.	29	75%	21%	23	6
17	LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTATIL.	151	71%	29%	107	44
18	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	562	70%	30%	391	171
31	MONITOR DE SIGNOS VITALES	435	69%	31%	302	133
44	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.	100	67%	33%	67	33
48	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.	108	79%	21%	85	23
48	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	71	82%	18%	58	13
49	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	69	78%	22%	54	15

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON VÁLIDOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.


 ISMAEL NAVA VILLAR
 REPRESENTANTE LEGAL

AREA DE CONTRATACIONES
DIVISION DE CONTRATOS





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0469

ANEXO 3 (TRES)

"GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y
FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO, DIRECTORIO DE
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 6 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TENG

2022



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partición	PROJ	SAT	Descripción	Cuarentenas Quirófanos	Quirófanos Telescirugia	UMAE HGO No.4 (UCIN)	TOTAL FAO 2016 (E-F-F-G)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento Simultáneo
1	11694	531.156.0089.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.					6	6					
2	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.					2	2					
3	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con Interpretación.		1		1	228	229	79%	34%	181	78	*
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)					277	277	73%	31%	202	87	*
5	11780	531.324.0201.03.01	ECCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.					9	9					
6	11782	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA OFTALMOLÓGICA.					2	2					
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.					12	12					
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA (GINECOLÓGICA).					42	42	171%	40%	72	17	*
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA DIGITAL CON TELEMANDO.					8	8					
10	11814	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MIA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).					45	45	73%	29%	33	13	*
11	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL					9	9	256%	67%	23	6	*
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.					2	2					
13	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYNIUM-YAG.					1	1					
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.					9	9					
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCAMERADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.					5	5					
16	11928	531.497.0053.02.01	Incluidora de traslado.	1			1	12	13					
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	6	1		7	82	89	120%	49%	107	44	
18	11947	531.562.1457.01.01	FUENTE DE LUZ LED		5		5	546	551	71%	31%	391	171	
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA).					14	14					
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIURUGIA Y LAMINECTOMIA).					11	11					
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA).					5	5					

COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

ANALISIS DE CONTRATOS
 DIVISION DE CONTRATOS

Partida	PREI	SAI	Descripción	Quemavaca Quedafanos	Queretaro Tortocruz	UMAE HGO No. 4 (UCIN)	TOTAL EAO 2016 (E+F+G)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento o Simultáneo
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGIA.					3	3					
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.					2	2					
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGICA.					7	7					
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32 CAMALES DE FLUIDO LAMINAR VERTICAL.					6	6					
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUIDO LAMINAR VERTICAL.					12	12					
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMOLOGICO BASICO.					2	2					
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD					14	14					
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.					10	10					
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.					3	3					
31	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	12	6		18	417	435	69%	31%	302	133	-
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.					9	9					
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.					15	15					
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.					2	2					
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1					
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI					5	5					
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BASICA.		3		3	13	16					
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	5			5	74	79					
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIATRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL					4	4					
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1					
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR.					26	26					
42	11787	531.377.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.					7	7					



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Guerrero Quirófanos	Queretaro Toxicología	UMAE HGO No. 4 (UCIN)	TOTAL EAO 2015 (E-F+G)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento o Simultáneo
43	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)					7	7					
44	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.					93	93	65%	35%	60	33	*
45	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos			6	6	19	25					
46	12193	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.					108	108	79%	21%	85	23	*
47	16364	531.632.0554.05.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.					4	4					
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)		5		5	66	71	82%	18%	58	13	*
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)					69	69	78%	22%	54	15	*
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA					14	14					
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL		1		1	61	62					
				23	23		52	2,401	2,453					
												1,568	633	

AMEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

G

SIN TEXT

100



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PRE	SAI	EQUIPO	Eficiencia	Infraestructura	Gases	Vapor	Tubercia	Destinación o Instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustentación de necesidad (COFEPRIS)	Tiempo de Entrega (Días naturales posteriores al fall)
1	11694	531.156.0069.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	368 Camas para terapia intensiva	90
2	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
3	11713	531.168.0069.02.01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	SI Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	2161 Unidad para tratamiento dental con escupidora	90
5	11780	531.324.0201.03.01	ECCOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
6	11782	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCRURIA (GINECOLÓGICA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
10	11814	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
11	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
13	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
16	11928	531.497.0053.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
17	11943	531.562.1010.04.01	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	2223 Lámpara quirúrgica	90
18	11947	531.562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1224 Lámparas de chicle	90

DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SAI	Equipo	Eléctrico	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Tubería	Desinstalación e Instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sistema de neccesariedad COEFERIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posteriores al fallo)
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL (PARA ELECTROHIDRÁULICA GINECOLÓGIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIURUGIA Y LAMINECTOMIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPELIA Y TRAUMATOLOGIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIURUGIA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIURUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	2173 Unidades de tratamiento para otonariología (sin equipar)	90
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.		90
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	426 Campanas, de aislamiento, con flujo de aire laminar	90
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLOGICO BASICO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
28	16313	531.063.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
30	16361	531.632.0654.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
31	16398	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Infermedio	SI Req.	SI req.		90
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA UNIDAD DE IMAGEN POR	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PRE	SAI	EQUIPO	Especificación	Microcomputación	Cables	Vapor	Tubiería	Desinstalación e Instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustento de un necesario (CON/OPS)	Tiempo de Entrega (Días naturales posteriores al fallo)
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIATRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
43	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
44	11928	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
45	12188	531.941.0048.01.01	VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
46	12193	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
47	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SAI	Equipo	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Tuberia	Instalación e Instalacion	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustentación de no necesidad GORENIS	Tiempo de entrega (Días naturales posteriores al fallo)
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si req.		90
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	Si Req.	Si req.		90

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:	
No Req	NOMENCLATURA	NO REQUERIDA:	Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
F = FUNDAMENTAL			Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
I = INTERMEDIA.			Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
A = AVANZADA			Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.

ANEXO
DIVISIÓN DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	FREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
3	UMA E HTO CMN PUEBLA	UMA E HTO CMIMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de la República entre 6 y 4 poniente No. S/N, Colonia Amor C.P. 72140 Heróica Puebla de Zaragoza, Municipio de Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.	2	*
11	UMA E HTO CMN PUEBLA	UMA E HTO CMIMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de la República entre 6 y 4 poniente No. S/N, Colonia Amor C.P. 72140 Heróica Puebla de Zaragoza, Municipio de Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	11823	531.541.2479.03.01	Unidad radiológica portátil.	1	*
12	UMA E HTO CMN PUEBLA	UMA E HTO CMIMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de la República entre 6 y 4 poniente No. S/N, Colonia Amor C.P. 72140 Heróica Puebla de Zaragoza, Municipio de Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	11830	531.341.2552.01.01	Unidad radiológica y fluoroscópica, tipo arco en c.	1	*
20	UMA E HTO CMN PUEBLA	UMA E HTO CMIMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de la República entre 6 y 4 poniente No. S/N, Colonia Amor C.P. 72140 Heróica Puebla de Zaragoza, Municipio de Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12037	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	1	*
31	UMA E HTO CMN PUEBLA	UMA E HTO CMIMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de la República entre 6 y 4 poniente No. S/N, Colonia Amor C.P. 72140 Heróica Puebla de Zaragoza, Municipio de Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16598	531.619.0405.02.01	Monitor de signos vitales	20	*
46	UMA E HTO CMN PUEBLA	UMA E HTO CMIMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de la República entre 6 y 4 poniente No. S/N, Colonia Amor C.P. 72140 Heróica Puebla de Zaragoza, Municipio de Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0977.03.01	Ventilador adulto-pediátrico.	3	*
48	UMA E HTO CMN PUEBLA	UMA E HTO CMIMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de la República entre 6 y 4 poniente No. S/N, Colonia Amor C.P. 72140 Heróica Puebla de Zaragoza, Municipio de Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16377	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (sin fototerapia)	1	*
50	UMA E HTO CMN PUEBLA	UMA E HTO CMIMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de la República entre 6 y 4 poniente No. S/N, Colonia Amor C.P. 72140 Heróica Puebla de Zaragoza, Municipio de Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	2	*

31

DIVISIÓN DE BIENES Y EQUIPO MÉDICO

SIN TEXTO

SIN TEXTO